El Vo. dela Jurisdico. ordinaria que le Corresponde en los años y Congresa el Estado Eclesiastico de todos siete, y dha Carta Consulta se pasapa con este cauto a los que se debieran hallar a dho Congreso para q. cumplan con el tenor de lo que se prebiene y mando Cumplan y guarden del mismo Cumplan

Silvestre Perez

Dr. Juan del Rincon y Figueroa

Joseph Ramon

Alcalde de dhos

Pon. En Estando en la Casa de Parroquial del Pr. Juan Bap. de Villa de Machina en Prubidias del mes de Julio de mil setecientos veinte y quatro años, los Sres. Juan de Luna rojo Dompsle vecino Alcalde Ordinario, Juan de Luna Alonso y Pedro de Morin regidores de dho Cabildo Justicia y Regimto. de dha Villa Estando Juntos y Congregados Segun lo costumbre de Ayuntamiento Tiempo Para cada Posesion del Nombrado en Eleccion fuera Posesionado Corresponde y Ayuntamiento Pusiente del dia quatro del corriente se mandaron Congregar Por Juan Carrillo Alguacil Mayor de dha Villa q. dicho dia que Paraguardo ausentasen los Nombrados en dha dicha Villa Estando Pres. los Sres. Mayor y Juan Carrillo Alcalde dho Ordinario Nombrados Para dho dia siguiente que dho dia veinte y ocho del siguiente Mes Tiempo Conforme lo mandado Cumplan dicho Dho. Alcalde Juan de Luna rojo en virtud de dho Juramto. Por Sr. Juan Bap. de Villa Real

Pon. En Estando en la Casa de Parroquial del Pr. Juan Bap. de Villa de Machina en Prubidias del mes de Julio de mil setecientos veinte y quatro años, los Sres. Juan de Luna rojo Dompsle vecino Alcalde Ordinario, Juan de Luna Alonso y Pedro de Morin regidores de dho Cabildo Justicia y Regimto. de dha Villa Estando Juntos y Congregados Segun lo costumbre de Ayuntamiento Tiempo Para cada Posesion del Nombrado en Eleccion fuera Posesionado Corresponde y Ayuntamiento Pusiente del dia quatro del corriente se mandaron Congregar Por Juan Carrillo Alguacil Mayor de dha Villa q. dicho dia que Paraguardo ausentasen los Nombrados en dha dicha Villa Estando Pres. los Sres. Mayor y Juan Carrillo Alcalde dho Ordinario Nombrados Para dho dia siguiente que dho dia veinte y ocho del siguiente Mes Tiempo Conforme lo mandado Cumplan dicho Dho. Alcalde Juan de Luna rojo en virtud de dho Juramto. Por Sr. Juan Bap. de Villa Real